

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 1 de 35 ACTA No. 008 DE 2018
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ACTA No. 008 DE 2018			
Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Inicio: 02:00 P.M.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Hora de Finalización: 6:09 P.M.	
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		Fecha: 24/MAYO/2018	
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	ELADIO REY GUTIERREZ	Presidente	ASISTIÓ
	LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO	Coordinadora Unidad de Extensión	ASISTIÓ
	YOLIMA DEL CARMEN AGUALIMPIA DUALIBY	Coordinadora Unidad de Investigación	NO ASISTIÓ
	CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA	Representante de los Posgrados al Consejo de Facultad	ASISTIÓ
	MIGUEL ANGEL GARCIA REYES	Representante de los Pregrados al Consejo de Facultad	NO ASISTIÓ
	JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	MARIA CAMILA VELEZ GIRALDO	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	NO ASISTIÓ
	ANDREA CATALINA CARRERO TORRES	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Suplente)	ASISTIÓ

ELABORÓ: LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

APROBÓ: CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO: ACTA No. 008 DE 2018

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 2 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. APROBACIÓN ACTA No.007 DE 2018
3. INFORME DEL DECANO E INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR
4. CASOS DE ESTUDIANTES
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. PROPOSICIONES Y VARIOS

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente JAIRO MIGUEL MARTINEZ ABELLO, Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal), informa a través del correo electrónico, que no puede asistir porque se encuentra en salida de práctica académica.

2. APROBACIÓN ACTA No. 007 DE 2018. Se **APRUEBA** el Acta No. 007 de 2018.

3. INFORME DEL DECANO E INFORME SEDE BOSA EL PORVENIR

El señor Decano doctor ELADIO REY GUTIERREZ, informa que se están realizando reuniones dos (2) veces por semana, para el traslado a la Sede Bosa El Porvenir, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control, la División de Recursos Físicos, Coordinadores de los Proyectos Curriculares que se trasladan a esa sede, Coordinadores de los Laboratorios y Decanatura.

El otro punto es que el Proyecto Curricular de Administración Ambiental, la mayoría no se quieren ir para la Sede Bosa El Porvenir, han solicitado ser escuchados en el Consejo Académico, y ya fue agendado este tema para el día 05 de junio de 2018, quienes van a explicar los motivos por el cual no aceptan el traslado.

4. CASOS DE ESTUDIANTES

4.1 La egresada MAYEN PAOLA GARCIA RIVAS, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental sustenta el Trabajo de Grado titulado “ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO POR LA DEMANDA DE LOS BALNEARIOS EN EL TURISMO DE BIENESTAR, MUNICIPIOS DE ANAPOIMA Y APULO (CUNDINAMARCA)”, para el otorgamiento de carácter Laureado.

La Secretaria Académica LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, informa que citó a la egresada GARCÍA RIVAS, para la sustentación del Trabajo de Grado en mención, a través del correo electrónico y se le llamó al número del celular registrado, no contestó.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 3 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **DETERMINA** citarla por última vez en la próxima sesión, para que sustente el Trabajo de Grado titulado “ANÁLISIS DE LA VULNERABILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO SUBTERRÁNEO POR LA DEMANDA DE LOS BALNEARIOS EN EL TURISMO DE BIENESTAR, MUNICIPIOS DE ANAPOIMA Y APULO (CUNDINAMARCA)”, para el otorgamiento de carácter Laureado, igualmente se le debe comunicar al Director del Trabajo de Grado de la decisión al ingeniero HELMUT ESPINOSA GARCÍA, docente adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.2 Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) extemporáneo, del período académico 2018-I, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JEFERSON BERNAL PRIETO	20181085055	Tecnología en Saneamiento Ambiental	APROBADO
MARIA FERNANDA MORALES SANCHEZ	20172081055	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	DEBE ANEXAR DOCUMENTACIÓN
JESSICA NATHALIA GIL GARCIA	20181181024	Ingeniería Sanitaria	APROBADO
KAREN SMITH CASTILLO GONZALEZ	20162001249	Administración Deportiva	NEGADO
LUDWING ESTEBAN ANGEL CORREDOR	20131180031	Ingeniería Ambiental	DEBE ANEXAR DOCUMENTACIÓN
LEWIS ROBERT GONZALEZ GONZALEZ	20112032401	Ingeniería Topográfica	APROBADO
JINETH KATHERINE MONROY LUQUE	20151185012	Administración Ambiental	NEGADO
ERIKA JEANNETH BARRAGAN HERNANDEZ	20171010051	Ingeniería Forestal	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Voluntario (Cancelación o Aplazamiento del Semestre) extemporáneo, del período académico 2018-I, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, debidamente justificados. El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la estudiante MORALES SANCHEZ, que debe anexar documentación de la incapacidad de dos (2) meses de su señora Madre. El Consejo de Facultad **DETERMINA** que el estudiante ANGEL CORREDOR debe anexar el certificado actual de que se encuentra en tratamiento psicológico, porque anexa una solicitud de cita. El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes CASTILLO GONZALEZ y MONROY LUQUE, porque no se le acepta la justificación presentada, ya que lo laboral no es considerado como fuerza mayor. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.3 Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESTADO ACADÉMICO	DECISIÓN
LIZETH VALERIA BERMEJO CABRERA	20172085051	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
JESSICA TATIANA PEREZ BERMUDEZ	20181085051	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
MARIA FERNANDA MARIN LOPEZ	20181180076	Ingeniería Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
JUAN SEBASTIAN RINCÓN RINCÓN	20171010007	Ingeniería Forestal	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
JHONNNIER SUAZA PARRA	20162030269	Tecnología en Topografía	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
ALEJANDRO MARTINEZ JIMENEZ	20171180046	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
CAMILO PULIDO ORDOÑEZ	20181032072	Ingeniería Topográfica	Pérdida de Calidad de Estudiante (2017-I)	APROBADO

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 4 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CRISTIAN JAVIER CASTILLO HINCAPIE	20152081830	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pérdida de Calidad de Estudiante (2017-I)	APROBADO
MAYCOL DAVID SALAZAR ORJUELA	20152081582	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
LUIS SEBASTIAN ORJUELA TRIVIÑO	20152085028	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
ELKIN DAVID URIBE	20171081032	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Prueba Académica y Matriculado	APROBADO
DANIEL FELIPE QUILISMAL GALINDO	20152085023	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Pérdida de Calidad de Estudiante (2017-I)	APROBADO
DIEGO ALEJANDRO HENAO ALFONSO	20181185057	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO
MAX BRIAN RASCH RODRÍGUEZ	2081185060	Administración Ambiental	Estudiante Matriculado	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Retiro Definitivo del Proyecto Curricular, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.4 Los siguientes estudiantes solicitan cancelación de espacios académicos extemporáneos del período académico 2018-I, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
LAURA JULIANA VELASQUEZ ALFONSO	20161185282	Administración Ambiental	Matemática Financiera (2017-III)	NEGADO
DIEGO MAURICIO PINILLA DATIVA	20172785007	Administración Ambiental	Administración Financiera y Legislación y Política Ambiental	NEGADO
IVON DAYANA ALVARADO ESCOBAR	20162185527	Administración Ambiental	SIG	NEGADO
JESSICA TATIANA PARADA RODRIGUEZ	20172081079	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Cálculo Integral	NEGADO
LUCIA BAHAMÓN ANDRADE	20121185024	Administración Ambiental	Sistemas y Computación (2017-III)	NEGADO
LAURA MELISSA GONZALEZ HERNÁNDEZ	20151085026	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Salida Integral de Saneamiento	NEGADO

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, por extemporaneidad, dando cumplimiento a la Resolución No. 182 del diciembre 19 de 2017 del Consejo Académico, quien autorizó cancelaciones de espacios académicos hasta el día 31 de enero de 2018. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 5 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.5 El ingeniero ALVARO MARTÍN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-0185-18, solicitan aval académico de movilidad académica a los siguientes estudiantes, a partir del período académico 2019-I, así:

LAURA DANIELA JAIMES MARTINEZ, código estudiantil 20152180017

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en el Universidad del País Vasco		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Economía Ambiental	2	Economía Sostenible 9	9	X		
2	Evaluación Social de Proyectos	2	Métodos y Técnicas de Investigación Social	9	X		
3	Geografía Económica	2	Geografía Económica	9	X		
4	Participación Comunitaria	2	Participación Social y Desarrollo Comunitario	4,5	X		
5	Ordenamiento Territorial Urbano	3	Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	9	X		
6	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Organización y Gestión de Proyectos	6	X		
7	Salud Ambiental	2	Epidemiología Ambiental y Salud Pública	6	X		
8	Modelos de Dispersión Atmosférica	2	Tratamiento de la Contaminación Atmosférica	6	X		

DANIELA STEFANIA CORREDOR RICO, código estudiantil 20152180052

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en el Universidad Nacional Autónoma de México		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Hidrogeología	3	Hidrogeología	9	X		
2	Electiva Extrínseca	2	Restauración de Espacios Degradados	9	X		
3	Cambio Climático	2	Cambio Climático	6	X		
4	Modelos de Dispersión Atmosférica	2	Aerosoles Atmosféricos	6	X		
5	Electiva Extrínseca	2	Técnicas Biológicas de Descontaminación	9	X		
6	Economía Ambiental	2	Economía y Medio Ambiente	6	X		

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 6 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

KARIM OSMARA MONROY SIERRA, código estudiantil 20152180038

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en el Universidad Nacional Autónoma Metropolitana		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Cambio Climático	2	Efecto Invernadero y Cambio Climático	9	X		
2	Modelos de Dispersión Atmosférica	2	Procesos de Control de la Contaminación Atmosférica	9	X		
3	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Taller de Planeación y Ejecución de Proyectos	9		X	
4	Gestión de Empresa y Calidad	2	Responsabilidad Social Organizacional	6	X		
5	Monitoreo Técnico Ambiental	2	Modelación de Transporte de Contaminantes en el Ambiente	6		X	
6	Saneamiento Ambiental	2	Hidráulica de Canales	9	X		
7	Saneamiento Ambiental	2	Tratamiento de Residuos Líquidos Industriales	9	X		
8	Saneamiento Ambiental II	2	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos	9	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar movilidad académica a los estudiantes JAIMES MARTÍNEZ, CORREDOR RICO y MONROY SIERRA, a partir del período académico 2019-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.6 El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General, mediante oficio SG-310-18, remite la determinación del Consejo Académico relacionado con el Recurso de Apelación promovido por la señora LIZ MARITZA QUEVEDO RICO, código estudiantil 20101032069 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, contra la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informando que en la sesión ordinaria del 10 de abril de 2018, Acta No. 006, por decisión unánime se ratificó la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de declaratoria de la pérdida de calidad de estudiante de la Universidad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 7 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.7 El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General, mediante oficio SG-312-18, remite la determinación del Consejo Académico relacionado con el Recurso de Apelación promovido por el señor NAVIL NICOLÁS ORTEGA MACHADO, código estudiantil 20102004023 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, contra la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en la sesión ordinaria del 10 de abril de 2018, Acta No. 006, por decisión unánime se ratificó la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante Resolución No. 18 de diciembre 18 de 2017.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.8 El doctor CARLOS ARTURO QUINTANA ASTRO, Secretario General, mediante oficio SG-308-18, remite la determinación del Consejo Académico relacionado con el Recurso de Apelación promovido por la estudiante ANDREA STEPHANIA PORRAS RÍOS, código estudiantil 20101032024 del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, contra la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que en la sesión ordinaria del 10 de abril de 2018, Acta No. 006, por decisión unánime se ratificó la decisión de primera instancia tomada por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales mediante Resolución No. 198 del 15 de septiembre de 2015.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.9 El doctor JORGE ARTURO LEMUS MARTINEZ, Jefe Oficina Asesora Jurídica, mediante oficio OJ-963-18, remite respuesta sobre homologación de créditos y espacios académicos a nueva estudiante que haya perdido su calidad de estudiante anteriormente.

“En respuesta a la solicitud de fecha abril 23 de 2018 (Oficio SFMA-0466-18), en el sentido de que se rinda concepto jurídico respecto a la inquietud “...si una estudiante que perdió la calidad de estudiante puede homologar sus espacios académicos en su nueva carrera”.

Al respecto, se tiene que las normas que regulan de manera expresa, el tema de la homologación de asignaturas y/o créditos en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no dan respuesta a esta inquietud, conforme a que los artículos quinto y sexto del Acuerdo No. 009 de 2006, por el cual se implementa el Sistema de Créditos Académicos en la Universidad Distrital, expresan la homologación en la modalidad ciclos propedéuticos y homologaciones de espacios académicos a estudiantes que han cursado estudios en otras instituciones de Educación Superior, teniendo en cuenta ello, debe entenderse que, en principio puede realizarse.

En esta medida, al momento de evaluar dicha situación el órgano colegiado deberá tener en cuenta que los objetivos, contenidos, duración, intensidad horaria y créditos académicos de los espacios académicos que el estudiante cursó sean comparables y similares con los vigentes en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y conducir al desarrollo de las mismas competencias vigente que estipula el proyecto curricular.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 8 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En conclusión, para esta oficina Asesora Jurídica es factible la homologación de espacios académicos al estudiante que anteriormente haya ostentado dicha calidad en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, no obstante para proceder a ello, la dependencia encargada deberá evaluar que dichos espacios sean análogos a los que se encuentren vigentes en el Proyecto Curricular correspondiente.

Si bien el presente pronunciamiento no ostenta la forma de un concepto, el mismo se emite en los términos del artículo 28 de la Ley 1755 de 2015, conforme al cual, *“Salvo disposición legal en contrario, los conceptos emitidos por las autoridades como respuestas a peticiones realizadas en ejercicio del derecho a formular consultas no serán de obligatorio cumplimiento o ejecución”*, así como en cumplimiento de la función asignada a esta Oficina Asesora por la Resolución No. 1101 de 2002, consistente en *“planear, dirigir, coordinar y supervisar la asesoría que en asuntos jurídicos requiera el Consejo Superior, Rectoría y demás dependencias, Comités, Consejos y Juntas con relación a las actividades propias de la Universidad”*.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el respectivo concepto emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a cada uno de los Proyectos Curriculares de Pregrado de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.10 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-235-18, solicita la respectiva homologación de espacios académicos, así:

NOMBRE	CÓDIGO	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
DAYANA CERÓN CABRERA	20161081033	Segunda Lengua I-Inglés (4.4)	APROBADO
YADY CATELIN CASTRO RODRÍGUEZ	20152081050	Segunda Lengua I-Inglés (4.4), Segunda Lengua II-Inglés (4.4) y Segunda Lengua III-Inglés (4.6)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la homologación de los espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.11 El señor JOHAN SMITH RINCÓN SALAZAR, código estudiantil 20101085045 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, solicita le permitan realizar su reingreso, para poder terminar su carrera.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud al señor RINCÓN SALAZAR. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 9 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

“El Consejo de Facultad sarde Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, **DETERMINÓ** dar respuesta a su solicitud, así:

En atención a su solicitud comedidamente se le hace saber que se expidió el acto administrativo mediante Resolución No. 164 del 31 de julio de 2015 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, porque no superó prueba académica.

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el periodo académico 2010-I al Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Pertenece al Acuerdo No. 007 de 2009 del Consejo Superior Universitario, según reporte del Sistema de Gestión Académica.
3. No superó prueba académica, por acumulación de pruebas académicas con los siguientes espacios académicos, así: Cátedra de Contexto 2014-III (0.0) y 2015-I (1.7).
4. Tiene cursado el 92.5% de su Plan de Estudio.
5. Promedio acumulado: 3.49.

ARGUMENTOS DEL SEÑOR JOHAN SMITH RINCÓN SALAZAR

El estudiante RINCÓN SALAZAR, identificado con la Cédula de Ciudadanía [REDACTED] de Bogotá, código estudiantil 20101085045, del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita le den la oportunidad de poder continuar y culminar con los estudios teniendo en cuenta que solo le hace falta tres (3) materias por cursar.

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud para que pueda continuar y culminar con los estudios, debido a que no superó prueba académica, por acumulación de pruebas académicas, así: Cátedra de Contexto 2014-III (0.0) y 2015-I (1.7), según Resolución No. 164 del 31 de julio de 2015 del Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales”.

4.12 La estudiante ANGIE PATIÑO SANCHEZ, código estudiantil 2016111002 de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental y OTROS, presentan copia del Derecho de Petición dirigido al Consejo de Carrera de la Maestría en mención.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle respuesta al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental del Derecho de Petición interpuesto por la estudiante PATIÑO SANCHEZ y OTROS, una vez se tenga copia de la respuesta será analizado por este Cuerpo Colegiado, sobre la queja presentada, para revisar que está sucediendo en la Maestría en mención. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 10 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.13 El estudiante JOHANN DAVID RODRIGUEZ RODRIGUEZ, código estudiantil 20131180024, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita Grado por Ventanilla.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud del estudiante RODRIGUEZ RODRIGUEZ. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad sardé Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, **DETERMINÓ** dar respuesta a su solicitud, así:

En atención a su solicitud comedidamente se le hace saber que los requisitos mínimos para optar a un título en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, son: **a)** Haber acumulado la totalidad de créditos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios, **b)** Realizar y aprobar un trabajo de grado y **c)** Hallarse a paz y salvo con la Universidad; lo anterior dando cumplimiento al artículo 72 del Acuerdo 027 del 232 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario.

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el periodo académico 2013-I al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, según reporte del Sistema de Gestión Académica.
3. Actualmente para el período académico 2018-I, registra los siguientes espacios académicos: Formulación y Evaluación de Proyectos, Estrategias para la Adaptación al Cambio Climático, Trabajo de Grado y Economía Ambiental.
4. Tiene cursado el 94% de su Plan de Estudio.
5. Número de Renovaciones de Matrículas: Cinco (5)
6. Promedio acumulado: 4.1.

ARGUMENTOS DEL ESTUDIANTE JOHANN DAVID RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

El estudiante RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía [REDACTED], código estudiantil 20131180024, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita autorización grado por ventanilla, para continuar con sus estudios posgraduales en la Especialización de Sistemas de Información Geográfica.

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud de autorización del grado por ventanilla, teniendo en cuenta, que actualmente está cursando espacios académicos del período académico 2018-I y tiene a la fecha cursado el 94% de su plan de estudios, es decir que no reúne los requisitos para la obtención de título de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 11 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

cumplimiento al artículo 72 del Acuerdo 027 del 232 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario”.

4.14 Los siguientes señores solicitan reexpedición del recibo de matrícula del período académico 2018-I, así:

NOMBRE	CODIGO	PROEYCTO CURRICULAR	No. RENOVACIÓN DE MATRÍCULA	DECISIÓN
MARÍA ESPERANZA CRUZ MANTILLA	20141081060	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	2 (Acuerdo 004/11)	APROBADO
FRANK NICOLÁS CANTOR ESPITIA	20132081012	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	1 (Acuerdo 004 /11)	APROBADO
DIEGO ALEJANDRO OCAMPO MURILLO	20081185021	Administración Ambiental	(Acuerdo 027/93)	APROBADO
LAURA LORENA GUEVARA BOLÍVAR	20131081030	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	3 (Acuerdo No. 004/11)	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la reexpedición del recibo de matrícula del período académico 2018-I, a los señores relacionados en el cuadro anterior, deben cancelar con sus respectivos intereses de mora. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.15 El estudiante CARLOS ALBERTO MORA CAÑAS, código estudiantil 20102185079, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita nuevamente se le revise el caso de cancelación del espacio académico Cumplimiento Minero Ambiental, del período académico 2018-I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir copia de la solicitud del estudiante MORA CAÑAS, al Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para que informe a este Cuerpo Colegiado sobre lo actuado con el estudiante en mención, para que pueda tomar una decisión de fondo. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.16 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-260-18, remite la Elección de dos (2) Representantes Estudiantiles al Consejo Curricular del Proyecto Curricular en mención de 1 las estudiantes KATERIN DÍAZ ZORRO, código estudiantil 20162081016 y LICET TATIANA MOLINA PINEDA, código estudiantil 20162081724, para que sean designadas por el Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la designación de las estudiantes DÍAZ ZORRO y MOLINA PINEDA, como Representantes Estudiantiles al Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, dando cumplimiento al artículo 34 del Acuerdo 003 del 08 de abril de 1997 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 12 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.17 El señor WILLIAM FERNANDO RODRIGUEZ DELGADILLO, código estudiantil 20042001070 del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, presenta Derecho de Petición en Subsidio de Apelación para la terminación de sus estudios de Administración Deportiva.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición en Subsidio de Apelación del señor RODRIGUEZ DELGADILLO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008 **DETERMINÓ** dar respuesta a su Derecho de Petición en Subsidio de Apelación, así:

En atención a su solicitud mediante Derecho de Petición en Subsidio de Apelación, comedidamente se le hace saber que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Acuerdo No. 032 del 04 de agosto de 2014, unificó criterios institucionales para el procedimiento y trámite de solicitudes de reingreso de los estudiantes de pregrado a la Universidad y de la pérdida de calidad de estudiante de la misma.

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el periodo académico 2004-III al Proyecto Curricular de Administración Deportiva de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, según reporte del Sistema de Gestión Académica.
3. Su último período cursado fue en el 2015-I.
4. Ha realizado dos (2) reingresos en los siguientes períodos académicos: 2013-I y 2015-I.
5. Número de Renovaciones de Matrículas: Doce (12).
6. Reporta perdido los siguientes espacios académicos, así: Álgebra Lineal (2007-III (1.5) y 2013-I (1.1), Desarrollo Organizacional (2012-I (1.1) y Fundamentos de Economía y Microeconomía (2007-III (1.5).
6. Reporta en el Sistema de Gestión Académica la pérdida de calidad de estudiante, por no renovar matrícula en las fechas establecidas.
7. Pertenece al Plan de Estudios CEAD
8. Le hace falta cursar tres (3) espacios académicos y realizar su Trabajo de Grado.

ARGUMENTOS DEL ESTUDIANTE WILLIAM FERNANDO RODRÍGUEZ DELGADILLO

El estudiante RODRÍGUEZ DELGADILLO, identificado con la Cédula de Ciudadanía [REDACTED] de Guasca (Cundinamarca), código estudiantil 20042001070, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita el reingreso para terminar sus estudios en el Proyecto Curricular en mención.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 13 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud de autorización de reingreso para continuar sus estudios en el Proyecto Curricular de Administración Deportiva, debido a que su último período cursado fue en el período académico 2015-I, es decir lleva más de un (1) año por fuera de la Universidad, dando cumplimiento al Acuerdo No. 032 del 04 de agosto de 2014, del Consejo Académico “Por el cual se unifican criterios institucionales para el procedimiento y trámite de solicitudes de reingresos de los estudiantes de pregrado de la Universidad y de la pérdida de la calidad de estudiante de la misma”.

Sin embargo este Cuerpo Colegiado le hace saber que el Consejo Superior Universitario, dio debate final al Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza el diseño y puesta en marcha de un programa académico transitorio que permita a estudiantes inactivos y egresados no graduados de proyectos curriculares de pregrado y posgrado, retomar y culminar su formación académica, es decir que se encuentren reportados en el Sistema de Gestión Académica en estado T (Terminación de materias y/o espacios académicos y no se matricularon) y desde la terminación de materias no han presentado su trabajo de grado. Por otra parte también está dirigido a aquellas personas que han cursado y aprobado el 70% o más de los créditos académicos del plan de estudios y perdieron la calidad de estudiante al no renovar la matrícula. Cabe resaltar que la propuesta aplica para quienes deseen acogerse durante los años 2019 y 2020, en los períodos académicos 2019-I, 2019-III, 2020-I y 2020-III. Al proyecto le resta ajustarse a las últimas recomendaciones que realizó el plenario del Consejo Superior Universitario y le corresponde al Consejo Académico reglamentar los procedimientos académicos y administrativos necesarios para dar inicio a la divulgación e implementación del programa transitorio de retorno, para que esté atento si reúne los requisitos, para que se pueda acoger al Programa Académico Transitorio.

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente remite todo lo actuado al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el fin de que se resuelva su solicitud de alzada”.

4.18 La estudiante LAURA ALEJANDRA ZULUAGA QUINTERO, código estudiantil 20171185027, presenta Derecho de Petición, sobre la cancelación del espacio académico Sistemas de Información Geográfica, del período académico 2018.-I.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición en Subsidio de Apelación de la estudiante ZULUAGA QUINTERO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, **DETERMINÓ** dar respuesta a su Derecho de Petición, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 14 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

En atención a su solicitud mediante Derecho de Petición, comedidamente se le hace saber que el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante Resolución No. 182 del 19 de diciembre de 2017, expidió el calendario académico de pregrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y definió la cancelación de los espacios académicos, para los estudiantes que pertenecen al Acuerdo 004 de 2011, quienes tenían plazo hasta el día 31 de enero de 2018.

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el periodo académico 2017-I al Proyecto Curricular de Administración Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, según reporte del Sistema de Gestión Académica.
3. Tiene cursado el 16,9% del Plan de Estudios.
4. Radicó oficio con radicado No. 318, contestado con oficio SFMA-376-18 del 05 de abril de 2018.
5. Radicó oficio radicado No. 715, contestado con oficio SFMA-574-18 del 16 de mayo de 2018.

ARGUMENTOS DE LA ESTUDIANTE LAURA ALEJANDRA ZULUAGA QUINTERO

La estudiante ZULUAGA QUINTERO, identificada con la Cédula de Ciudadanía [REDACTED], código estudiantil 20171185027, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita sea tenida en cuenta la comunicación radicada bajo el número 0318 del 28 de febrero de 2018 y le sea cancelado el espacio académico Sistemas de Información Geográfica del período académico 2018-I.

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud de autorizar la cancelación del espacio académico Sistemas de Información Geográfica, del período académico 2018-I, teniendo en cuenta que el Calendario Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, expedido por el Consejo Académico, fue aprobado mediante Resolución No. 182, el 19 de diciembre de 2017 y que desde esa fecha se encuentra publicado en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Igualmente se le hace saber que es de carácter obligatorio como estudiante el dar cumplimiento al artículo 97 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Académico, mediante la cual regula los procesos administrativos, así: *“El estudiante debe cumplir los trámites para la adecuada planeación y control de la actividad universitaria que establezca el Consejo Académico o la dependencia de la Universidad que éste autorice. Estos trámites son, entre otros: inscripciones, matrículas y cancelaciones”*; es decir que desde la fecha en que Usted radicó el oficio el día 28 de febrero de 2018, su solicitud ya era extemporánea, según el calendario académico y que este Cuerpo Colegiado se acoge a lo reglamentado por ese Cuerpo Colegiado.

Por lo anterior este Cuerpo Colegiado se **RATIFICA** en las decisiones de la sesión del 15 de marzo de 2018, Acta No. 004 y sesión 10 de mayo de 2018, Acta No. 007”.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 15 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.19 El estudiante ROLANDO STEVEL FONSECA MELO, código estudiantil 20102180021 del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita la renovación de su matrícula para el período académico 2018-III, teniendo en cuenta que le hace falta Trabajo de Grado.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta a la solicitud de renovación de matrícula del período académico 2018-III del estudiante FONSECA MELO. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad sardé Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 007, **DETERMINÓ** dar respuesta a su solicitud, así:

En atención a su solicitud comedidamente se le hace saber que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital mediante el artículo décimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, definió la duración máxima de permanencia, para la terminación de sus respectivos planes de estudio.

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el periodo académico 2010-III al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, según reporte del Sistema de Gestión Académica.
3. Pertenece al Plan de estudios 247, en la modalidad de créditos.
4. Actualmente está cursando los siguientes espacios académicos del período académico 2018-I, así: Trabajo de Grado y Ecuaciones Diferenciales.
5. El Sistema de Gestión Académica le reporta los siguientes espacios perdidos: Legislación y Política Ambiental (2014-III (2.6) y Trabajo de Grado (2017-III (0.0).
6. Número de Renovaciones de Matrículas: 0.
7. Promedio acumulado: 3.5

ARGUMENTOS DEL ESTUDIANTE ROLANDO STEVEL FONSECA MELO

El estudiante FONSECA MELO, código estudiantil 20102180021, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita renovación de matrícula adicional, para el período académico 2018-III.

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud de renovación de matrícula adicional, para el período académico 2018-III, dando cumplimiento a lo reglamentado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital mediante el artículo décimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, que definió la duración máxima de permanencia, para la terminación de sus respectivos planes de estudio y que una vez revisado su situación cumplió el número de renovación de matrícula.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 16 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sin embargo este Cuerpo Colegiado le hace saber que el Consejo Superior Universitario, dio debate final al Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza el diseño y puesta en marcha de un programa académico transitorio que permita a estudiantes inactivos y egresados no graduados de proyectos curriculares de pregrado y posgrado, retomar y culminar su formación académica, es decir que se encuentren reportados en el Sistema de Gestión Académica en estado T (Terminación de materias y/o espacios académicos y no se matricularon) y desde la terminación de materias no han presentado su trabajo de grado. Por otra parte también está dirigido a aquellas personas que han cursado y aprobado el 70% o más de los créditos académicos del plan de estudios y perdieron la calidad de estudiante al no renovar la matrícula. Cabe resaltar que la propuesta aplica para quienes deseen acogerse durante los años 2019 y 2020, en los periodos académicos 2019-I, 2019-III, 2020-I y 2020-III. Al proyecto le resta ajustarse a las últimas recomendaciones que realizó el plenario del Consejo Superior Universitario y le corresponde al Consejo Académico reglamentar los procedimientos académicos y administrativos necesarios para dar inicio a la divulgación e implementación del programa transitorio de retorno, para que esté atento si reúne los requisitos, para que se pueda acoger al Programa Académico Transitorio”.

4.20 El ingeniero ALVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-191-18, solicita aval académico para la adición de un (1) espacio académico al estudiante LUIS ALEJANDRO MANCO PERDOMO, código estudiantil 20141180059, quien se encuentra en movilidad académica en la Universidad Mayor, del período académico 2018-I y con oficio PIA-0190-18, solicita la movilidad de los siguientes estudiantes , así:

LUIS ALEJANDRO MANCO PERDOMO, código estudiantil 20141180059 (2018-I)

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en el Universidad Mayor		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Electiva Extrínseca	2	Empresa y Sociedad	4	X		

KAROL VIVIANA CARDOZO MARTÍNEZ, código estudiantil 20172780012 (2019-I)

No.	Espacio académico a homologar en la Universidad Distrital		Espacio académico a realizar en el Universidad Quintana Roo		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Fisicoquímica	3	Fisicoquímica	8	X		
2	Ecología del Paisaje	2	Ecología del Paisaje	7	X		
3	Demografía	2	Demografía y Geografía Económica	6	X		
4	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Evaluación de Proyectos	6	X		
5	Modelación de Sistemas	3	Simulación y Modelación Ambiental	8	X		

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 17 de 35 ACTA No. 008 DE 2018
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
 FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.
 LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

NELLY ALEJANDRA VANEGAS GUZMAN, código estudiantil 20172780002 (2019-I)

No.	Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Distrital</u>		Espacio académico a realizar en el <u>Universidad Quintana Roo</u>		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Fisicoquímica	3	Fisicoquímica	8	X		
2	Modelación de Sistemas	3	Simulación y Modelación Ambiental	7	X		
3	Demografía	2	Demografía y Geografía Económica	6	X		
4	Ecología del Paisaje	2	Ecología del Paisaje	7	X		
5	Salud Ambiental	2	Salud Ambiental	6	X		

CAROL DANIELA LEÓN HOYOS, código estudiantil 20132180041 (2019-I)

No.	Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Distrital</u>		Espacio académico a realizar en el <u>Universidad Nacional Santiago del Estero</u>		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Salud Ambiental	2	Salud, Seguridad e Higiene Ambiental	4	X		
2	Economía Ambiental	2	Economía Ambiental	5	X		
3	Administración General	2	Gerencia Ambiental	5	X		
4	Electiva Extrínseca I	2	Entomología y Control Integrado de Plagas	6	X		
5	Electiva Extrínseca II	2	Conservación de la Biodiversidad y Manejo de Áreas Protegidas	6	X		
6	Electiva Extrínseca III	2	Recursos Silvestres (Bosque y Fauna)	5	X		

DAYANA ANDREA LIZARAZO SUAREZ, código estudiantil 20142180074 (2019-I)

No.	Espacio académico a homologar en la <u>Universidad Distrital</u>		Espacio académico a realizar en el <u>Instituto Politécnico Nacional de México</u>		Evaluación		
	Espacio académico	Créditos	Espacio académico	Créditos	Homologable	No homologable	Observaciones
1	Formulación y Evaluación de Proyectos	2	Formulación y Evaluación de Proyectos	6	X		
2	Monitoreo Técnico	2	Manejo Integral de la Calidad del Aire	9	X		
3	Gestión de Empresa y Calidad	2	Sistemas de Calidad	6	X		
4	Saneamiento Ambiental	2	Manejo Integral del Agua I	9	X		
5	Administración General	2	Relaciones Laborales	6	X		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico para la movilidad académica de la adición de un (1) espacio académico al estudiante MANCO PERDOMO, quien se encuentra en movilidad académica en la Universidad Mayor, del período académico 2018-I. El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 18 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

académico para la movilidad académica a los estudiantes CARDOZO MARTÍNEZ, VANEGAS GUZMAN, LEÓN HOYOS y LIZARAZO SUAREZ, para el período académico 2019-I. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.21 La docente HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNÁ, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita sea eliminado oficialmente del sistema a todos los estudiantes de los espacios académicos Fundamentos de Ecología y Evaluación Ambiental, del período académico 2017-III, en la observación que aparece habilitación, porque fue un error personal de digitación. A continuación se relacionan los estudiantes de cada espacio académico, así:

ESPACIO ACADÉMICO: EVALUACIÓN AMBIENTAL (2017-III)			
DOCENTE: HERLINDA CALDERON GACHARNA. GRUPO: 401			
NOMBRE	CODIGO	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
VENTURA CÁCERES ELKIN SANTIAGO	20122032021	En el Sistema No Reporta la Observación Habilitó	NEGADO
SILVA AVILA DANIEL FERNANDO	20131032001	Habilitó	APROBADO
MURCIA BELTRAN JHONATHAN STIVEN	20131032042	Habilitó	APROBADO
JUAGIBIOY LOPEZ BRAYAN MAURICIO	20131032401	Habilitó	APROBADO
TORRES PARRA LAURA DANIELA	20132032006	Habilitó	APROBADO
BELLO ROCHA DIEGO ALEXANDER	20132032013	Habilitó	APROBADO
LEIDY CARINA PALENCIA PALENCIA	20132032014	Habilitó	APROBADO
GARRIDO MURILLO VICTOR JULIO	20132032015	Habilitó	APROBADO
MERCHAN CANTOR ANDREA DEL PILAR	20132032029	Habilitó	APROBADO
SANABRIA GONZALEZ JHOAO MARCO	20132032030	Habilitó	APROBADO
HERNANDEZ ESTEPA GERMAN DAVID	20132032147	Habilitó	APROBADO
MELO YAYA JUAN DAVID	20132032148	Habilitó	APROBADO
ALARCON ROMERO MAYCOL ESTIBEN	20141032003	Habilitó	APROBADO
MURCIA CASTRO MANUEL FRANCISCO	20141032007	Habilitó	APROBADO
CAMPOS OVIEDO JUAN DIEGO	20141032021	Habilitó	APROBADO
RODAS MARTINEZ LUIS ALBERTO	20141032026	Habilitó	APROBADO
SANTOFIMIO GRANADOS BRIGITTE VANESSA	20141032030	Habilitó	APROBADO
GUARNIZO MUÑOZ LEIDY DANIELA	20141032031	Habilitó	APROBADO
SEGURA CORTES KAREN DANIELA	20141032036	Habilitó	APROBADO
GOMEZ RUIZ DAVID ALFONSO	20141032037	Habilitó	APROBADO
RAMIREZ CONTRERAS JUAN NICOLAS	20141032040	Habilitó	APROBADO
MORENO MALAGON SEBASTIAN DAVID	20141032047	Habilitó	APROBADO
ALARCON SEPULVEDA ANGIE VANESSA	20141032050	Habilitó	APROBADO
SALAZAR SOACHE DANIEL FABRICIO	20141032401	Habilitó	APROBADO
CORTES CASTELLANOS LUIS ALEJANDRO	20142032039	Habilitó	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 19 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

MELO QUINTERO MAGDA ISABEL	20142032058	Habilitó	APROBADO
BALLESTEROS LOPEZ JULIAN ANDRES	20142032062	Habilitó	APROBADO
BERNAL CARDENAS BLEIDY DAYANA	20142032076	Habilitó	APROBADO
MARTINEZ RIVEROS JUAN SEBASTIAN	20142032081	Habilitó	APROBADO
ARIAS PUIN DIXON NICOLAS	20142032090	Habilitó	APROBADO
GONZALEZ TIQUE LAURA DANIELA	20142032094	Habilitó	APROBADO
LOZANO CASALLAS DANIEL NICOLAS	20151032017	Habilitó	APROBADO
PINEDA PINEDA MARIA PAULA	20152032034	Habilitó	APROBADO

ESPACIO ACADÉMICO: FUNDAMENTOS DE ECOLOGÍA (2017-III)			
DOCENTE: HERLINDA CALDERON GACHARNA. GRUPO: 401			
NOMBRE	CODIGO	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
AGÁMEZ VARGAS KEVIN	20142032071	Habilitó	APROBADO
AGUILAR RAQUIRA SAMUEL ALEJANDRO	20142032072	Habilitó	APROBADO
ALVEAR OTEGA EDWIN ANDRES	20142032017	Habilitó	APROBADO
AROS CASTILLO JUAN CAMILO	20151032024	Habilitó	APROBADO
BAQUERO GAVIRIA ANDERSON YAMID	20152032001	Habilitó	APROBADO
BARRIOS MARROQUIN TANIA ALEJANDRA	20142032041	Habilitó	APROBADO
BENAVIDES FRANCO ANGIE DANIELA	20151032055	Habilitó	APROBADO
BERMUDEZ LOPEZ MANUEL ANDRES	20151032007	Habilitó	APROBADO
CASTRO SOTO CRISTIAN CAMILO	20151031032	Habilitó	APROBADO
CORTES PINILLA TOMAS ALONSO	20142032086	Habilitó	APROBADO
CUBILLOS VALDERRAMA NICOLÁS	20151032476	Habilitó	APROBADO
DIAZ HERNANDEZ SANTIAGO	20151032041	Habilitó	APROBADO
ESPINEL CARRANZA JUAN FELIPE	20151031026	Habilitó	APROBADO
FIGUEROA HOYOS CRISTIAN ANDRES	20142032222	Habilitó	APROBADO
FRANCO MUÑOZ LUIS DAVID	20142032028	Habilitó	APROBADO
GARZON JARAMILLO ADRIANA PATRICIA	20142032024	Habilitó	APROBADO
GUERRERO BUSTOS ANGIE PAOLA	20152032816	Habilitó	APROBADO
HERRERA RODRIGUEZ DAVID GUILLERMO	20141032052	Habilitó	APROBADO
IBAÑEZ VARELA BAIRON ALEXIS	20141032005	Habilitó	APROBADO
LOPEZ RODRIGUEZ DAVID GERARDO	20151032014	Habilitó	APROBADO
LOPEZ TAIMAL SANDRA MILENA	20141032402	Habilitó	APROBADO
MENESES ABRIL DIANA CAROLINA	20152032053	Habilitó	APROBADO
PEÑA MARIN SASHA NICOL	20152032032	Habilitó	APROBADO
PEÑA URUEÑA JUAN GUILLERMO	20151032050	Habilitó	APROBADO
QUESADA SANCHEZ YINETH ASTRID	20151032053	Habilitó	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 20 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

QUIJANO SEGURA KAREN NATALIA	20142032050	Habilitó	APROBADO
QUINTERO CHAVARRO DEISY KATERINE	20151032035	Habilitó	APROBADO
QUIROZ QUIROZ EUGENIO	20151032010	Habilitó	APROBADO
RENGIFO ZAMBRANO DAVID AUGUSTO	20142032064	Habilitó	APROBADO
RODRIGUEZ RODRIGUEZ KELLY TATIANA	20151031022	Habilitó	APROBADO
SANCHEZ GUTIERREZ LAURA CAMILA	20151032026	Habilitó	APROBADO
SIERRA TORRES YUDY ANDREA	20141032009	Habilitó	APROBADO
TIQUE CARDOSO MATEO ANDRÉS	20171185021	No le aparece registrado el espacio académico	NEGADO
TUNJO PAEZ CINDY MARCELA	20142032082	Habilitó	APROBADO
URREGO FUQUENE JUAN MANUEL	20152032021	Habilitó	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** se quite la observación Habilitó de los espacios académicos Fundamento de Ecología y Evaluación Ambiental, del período académico 2017-III, a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, teniendo en cuenta que la docente CALDERÓN GACHARNA, se equivocó al digitar. El Consejo de Facultad **NIEGA** el ajuste al estudiante TIQUE CARDOSO MATEO ANDRES, del espacio académico Fundamentos de Ecología, del período académico 2017-III, porque una vez revisado el Sistema de Gestión Académica, no le aparece registrado ese espacio académico. El Consejo de Facultad **NIEGA** el ajuste al estudiante VENTURA CACERES ELKIN SANTIAGO, del espacio académico Evaluación Ambiental, del período académico 2017-III, en el Sistema de Gestión Académica, no reporta la observación habilitó. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 21 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.22 Aprobación Cursos Intersemestrales 2018-II

CURSOS INTERSEMESTRALES SOLICITADOS POR LOS PROYECTOS CURRICULARES DE PREGRADO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROYECTO	CURSO	DOCENTE	No. DE CREDITOS	No DE HORAS)	DECISION
Ingeniería Forestal	Ecuaciones Diferenciales (1 grupo)	Campo Enrique Parra Bonilla	3	4 HORAS	Aprobado, Acta No. 007, sesión 10 de mayo de 2018. Se DESIGNA al docente de vinculación especial TCO Campo Enrique Parra Bonilla
Administración Ambiental	Cálculo Integral (1 grupo, 42 estudiantes)	Javier Darío Belalcazar Arciniegas	3	6 HORAS	Se APRUEBA el curso intersemestral Cálculo Integral. Se DESIGNA al docente de vinculación especial TCO Javier Darío Belalcazar Arciniegas
	Matemática Financiera (1 grupo, 20 estudiantes)	Pier Paolo Zuñiga Vargas	1	2 HORAS	Se APRUEBA el curso intersemestral Cálculo Integral. Se DESIGNA AL DOCENTE Pier Paolo Zuñiga Vargas
Ingeniería Topográfica	Calculo Multivariado (1 grupo, 36 estudiantes)	No hay Disponibilidad	3	6 HORAS	No hay Disponibilidad de docente de vinculación especial TCO
	Ecuaciones Diferenciales (1 grupo, 48 estudiantes)	No hay Disponibilidad	3	6 HORAS	
Ingeniería Sanitaria	Ecuaciones Diferenciales (2 grupos, 49 estudiantes)	No hay Disponibilidad	3	6 HORAS	No hay Disponibilidad de docente de vinculación especial TCO
	Alcantarillados (1 grupo, 27 estudiantes)	No hay Disponibilidad	3	4 HORAS	
	Hidrología (1 grupo, 21 estudiantes)	No hay Disponibilidad	3	4 HORAS	
	Modelización Sanitaria (1 grupo, 27 estudiantes)	No hay Disponibilidad	3	4 HORAS	
Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales (1 grupo: 40 estudiantes) (2 grupos: 36 estudiantes)	Campo Enrique Parra Bonilla, un grupo de 36	3	6 HORAS	Se APRUEBA el curso intersemestral Ecuaciones Diferenciales. Se DESIGNA al docente Campo Enrique Parra Bonilla. No hay Disponibilidad de docente de vinculación especial TCO
	Cálculo Integral (1 grupo: 34 estudiantes)	No hay Disponibilidad	3	6 HORAS	
Tecnología en Levantamientos Topográficos	Algebra Lineal (1 grupo: 19 estudiantes)	No hay Disponibilidad	3	6 HORAS	Se APRUEBA el curso intersemestral Metodología de Investigación. Se DESIGNA a la docente Carolina Lozano. Los
	Localización de Vías	No hay	3	5 HORAS	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 22 de 35 ACTA No. 008 DE 2018
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

	(1 grupo: 21 estudiantes)	Disponibilidad		(2 DE TERORIA Y 3 DE PRACTICA)	espacios académico Algebra Lineal y Localización de Vías no hay Disponibilidad de docente de vinculación especial TCO
	Metodología de Investigación (1 grupo: 20 estudiantes)	Carolina Lozano	2	4 HORAS	
Tecnología en Tecnología en Saneamiento Ambiental	Cálculo (1 grupo de 45 estudiantes)	Claudia Liliana Alvarado	3	6 HORAS	Se APRUEBA el curso intersemestral Cálculo. Se DESIGNA a la docente Claudia Liliana Alvarado
	SIG Ambiental (1 grupo: 20 estudiantes)	Jhon Fredy López	3	4 HORAS	Se APRUEBA el curso intersemestral SIG Ambiental. Se DESIGNA al docente Jhon Fredy López

DOCENTES DE VINCULACION ESPECIAL DE TIEMPO COMPLETO OCASIONAL DE LA FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.

PROYECTO	DOCENTE	PERFIL	CURSOS 2018-I
Ingeniería Forestal	Campo Enrique Parra Bonilla	Licenciado en Matemáticas, Especialización en Sistemas de Información Geográfica y Magister en Información Aplicada a la Educación.	Algebra Lineal, Cálculo Integral, Cálculo Diferencial y Ecuaciones Diferenciales
Ingeniería Ambiental	Fredy Leonar Alfonso Moreno	Químico Maestría en Sistemas de Calidad y Productividad	Físico Química de Fluidos, Físico-Química.
	Pier Paolo Zuñiga Vargas	Administrador de Empresas Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Administración General, Formulación y Evaluación de Proyectos, Geografía Económica
	Alberto Figueroa Fernández	Ingeniero Forestal Maestría en Informática Educativa	Cartografía, Lógica de Programación
	Oscar Eduardo Serrato Suárez	Ingeniero Forestal Maestría en Biodiversidad	Fundamentos de Ecología, Turismo Sostenible y Ecología Analítica
Administración Ambiental	Beatriz Helena Guzmán Medina	Ingeniería Química, Especialista en Educación y Gestión Ambiental y Maestría en Sistemas Integrados de Gestión.	Educación Ambiental y Química Ambiental
	Rodrigo Rey Galindo	Administrador Ambiental, Maestría en Derecho de los Recursos Naturales	Cumplimiento Minero Ambiental, Gestión Ambiental y Administración de los Recursos Naturales.
	Ileana Romea Cárdenas Manosalva	Microbióloga Industrial, Especialista en Sistemas de Gestión Ambiental y Magister en Calidad y Gestión Integral	Toxicología, Calidad Ambiental y Procesos Biológicos.
Tecnología en Saneamiento Ambiental	Claudia Liliana Alvarado Coronado	Licenciada en Matemática Especialista en Estadística Matemática Aplicada Gerencia Pública y Política Social	Cálculo Integral Algebra Lineal Estadística Descriptiva
	Jhon Fredy López López	Ingeniero Topográfico Especialista Sistemas de Información Geográfica	Topografía y Cartografía Autocad
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Carolina María Lozano Barrero	Zootecnia Maestría en Estudios Amazónicos	Producción y Comprensión de Textos Biología Ecología Seminario Proyecto de Grado Fundamentos de Ecología Gestión

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 23 de 35 ACTA No. 008 DE 2018
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

			de Sellos Verdes
Administración Deportiva	Javier Darío Belalcazar Arciniegas	Ingeniero Industrial Maestría: Estadística Doctorado: Ciencias Matemáticas y Estadística	Cálculo Integral Matemática Financiera Estadística Inferencial
	Alexander Zamora Velandia	Economista Especialización: Docencia Universitaria Maestría: Economía y Finanzas	Fundamentos de Economía Política Económica
	Napoleón Roldán Chacón	Administrador de Empresas Licenciado en Educación Física Especialización: Dirección y Gestión Deportiva Maestría: Gestión de Calidad Doctorado: Administración Gerencial	Juegos Gerenciales y Toma de Decisiones Administración General Enfoques Administrativos
Ingeniería Sanitaria	No tiene TCO.		
Ingeniería Topográfica	No tiene TCO.		
Tecnología en Levantamientos Topográficos	No tiene TCO		

El Consejo de Facultad **APRUEBA** los cursos intersemestrales relacionados en el cuadro anterior, para el período académico 2018-II, se le debe informar al señor Decano doctor ELADIO REY GUTIERREZ, para que concerté la carga lectiva con los docentes de vinculación especial de tiempo completo ocasional, dando cumplimiento al literal c) del parágrafo 2, artículo 2 del Acuerdo No. 01 del 25 de enero de 2018 del Consejo Superior Universitario "Por el cual se establece una acción para el fortalecimiento integral de la comunidad docente de Tiempo Completo Ocasional en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas". El Consejo de Facultad **DESIGNA** los docentes de vinculación especial de Tiempo Completo para que dicten los respectivos cursos, relacionados en el cuadro siguiente. El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicar que los Cursos Intersemestrales que solicitaron y que todavía no han sido aprobados, el señor Decano doctor REY GUTIÉRREZ, se encuentra revisando el tema con las otras Facultades, para designar un docente de vinculación especial de tiempo completo ocasional. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar la relación de los docentes de vinculación especial de tiempo completo ocasional de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales al señor Decano doctor REY GUTIERREZ, para que concerté la carga lectiva del período académico 2018-II. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se trata la solicitud del docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficios PCAD-044-18 y PCAD-040-18, solicita que los espacios académicos Análisis Financiero y Modelaje Financiero para Negocios, espacios académicos que fueron inscriptos para el período académico 2018-I y no fue dictado por el docente de vinculación especial OSCAR YOVANNY BARRERA, que mediante oficio de fecha 17 de abril de 2018, informó que por problemas personales no puede dictar estos espacios, para lo cual no puede aceptar el contrato; requiere que estos espacios académicos sean dictados como cursos intersemestrales, para el período académico 2018-II y no retrasar a los estudiantes relacionados así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 24 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

LISTADO DE ESTUDIANTES POR CADA ESPACIO ACADÉMICO

ESPACIO ACADÉMICO: MODELAJE FINANCIERO PARA NEGOCIOS (2018-I)		
GRUPO: 001-579		
NOMBRE	CODIGO	DECISIÓN
GOMEZ ROSAS NORBEY SANTIAGO	20122001012	APROBADO
ALVARADO ANGARITA NICOLAS ESTEBAN MATEO	20122001029	APROBADO
SANTIESTEBAN GONZALEZ CHRISTIAN MANUEL	20131001016	APROBADO
CARVAJAL GUERRERO IVONNE CAROLINA	20131001019	APROBADO
BELLO GARCIA JUAN DANIEL	20131001040	APROBADO
GARZON SABOGAL OMAR ARTURO	20141001022	APROBADO
OSORIO SOLORZANO BRAYAN NICOLAS	20141001027	APROBADO
PABON HUERTAS CRISTIAN YESID	20141001030	APROBADO
VERA MAHECHA MIGUEL ANGEL	20141001046	APROBADO
RICO MONTAÑA ANDRES FELIPE	20141001053	APROBADO
BELLO GOMEZ JEISSON DUVAN	20141001060	APROBADO
PRIETO RODRIGUEZ JUAN ESTEBAN	20141001064	APROBADO
PRADA ANDRADE ANDRES EDUARDO	20141001069	APROBADO
FIGUEROA BETANCOURT HETSER MAURICIO	20141001073	APROBADO
ZAMUDIO AVILA RAUL IGNACIO	20142001014	APROBADO
HERNANDEZ MELO JEISSON RODRIGO	20151001114	APROBADO
BARRERO CAPERA LUIS MAYER	20141001007	APROBADO
RUSINQUE ALDANA SANTIAGO	20141001010	APROBADO
CALDERON RUBIANO ANDRES FELIPE	20141001015	APROBADO
PENAGOS SOLANO MARY YULIEDT	20141001016	APROBADO
RODRIGUEZ MORENO CESAR IVAN	20141001018	APROBADO
CARDENAS BARRERA DANIEL FELIPE	20141001028	APROBADO
FUERTES MORENO SANTIAGO	20141001029	APROBADO
SILVA NINO OSCAR SANTIAGO	20141001031	APROBADO
PARRA CASTRO DANIEL DAVID	20141001042	APROBADO
GARCIA ALDANA ALVARO JAVIER	20141001055	APROBADO
BARRERA FANDIÑO DIEGO ALEJANDRO	20141001076	APROBADO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 25 de 35 ACTA No. 008 DE 2018
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ESPACIO ACADÉMICO: ANÁLISIS FINANCIERO (2018-I)		
GRUPO: 001-566		
NOMBRE	CODIGO	DECISIÓN
BELLO GARCIA JUAN DANIEL	20131001040	APROBADO
MARTINEZ AYALA JONATHAN RAUL	20141001012	APROBADO
SANCHEZ TACUMA JUAN CAMILO	20152001002	APROBADO
TORRES ROJAS JOAN SEBASTIAN	20152001009	APROBADO
LASSO SAAVEDRA MILLER DAVID	20152001014	APROBADO
GALARZA CRISTANCHO FRANCISCO SEBASTIAN	20152001018	APROBADO
CASAS PARRA JOSE ISRAEL	20152001020	APROBADO
ROBAYO AYALA JOHAN ALEJANDRO	20152001025	APROBADO
RIVERA HIDALGO HENRY FABIAN	20152001026	APROBADO
GUERRERO PADILLA DAVID ESTEBAN	20152001030	APROBADO
MONTOYA ARÉVALO DANIEL MATEO	20152001033	APROBADO
CASTRO BARRIGA CRISTIAN CAMILO	20152001038	APROBADO
GUTIERREZ RUIZ BRAYAN FERNANDO	20152001045	APROBADO
RIVERA MOYANO ANDRES FELIPE	20152001048	APROBADO
CITA JIMENEZ STEVEN HERNANDO	20152001399	APROBADO
CHAPARRO DIAZ NICOLAS	20152001558	APROBADO
CASTAÑEDA ANGULO ANDRES DAVID	20152001559	APROBADO
SOLARTE MORENO SEBASTIAN DAVID	20152001560	APROBADO
HORTUA CALDERON FELIX	20152001562	APROBADO
CABRERA CAMACHO ANNGIE MANUELA	20152001563	APROBADO
MONROY CONTRERAS JHOAN ESTEBAN	20152001565	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la cancelación de los espacios académicos Análisis Financiero y Modelaje Financiero para Negocios, del período académico 2018-I, debido a que el docente de vinculación especial que ganó el concurso abreviado renunció. El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia del oficio del docente de vinculación especial OSCAR YOVANNY BARRERA, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, al señor Decano doctor REY GUTIERREZ, para que ordene a quien corresponda se revise el respectivo contrato, del período académico 2018-I. El Consejo de Facultad **NIEGA** la apertura de cursos intersemestrales de los espacios Análisis Financiero y Modelaje Financiero para Negocios, que no fueron dictados en el período académico 2018-I, porque los cursos intermedios, tiene unos derechos pecuniarios, que tienen un costo de tres (3) salarios legales vigentes, de conformidad con lo aprobado por el Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 002 de enero de 25 de 2018, dando cumplimiento al artículo 8 de la Resolución No. 012 de fecha 10 de abril de 2018 del Consejo Académico. El Consejo de Facultad **APRUEBA** que los espacios académicos Análisis Financiero y Modelaje Financiero para Negocios, se deben inscribir para el período académico 2018-III y se tomarán como créditos adicionales, para los estudiantes

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 26 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

relacionados en el cuadro anterior. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.23 El ingeniero ALVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA, Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-189-18, solicita homologación de espacios académicos a los siguientes estudiantes , así:

CÓDIGO	NOMBRE	ESPACIO ACADÉMICO	CÓDIGO	PERIODO	PROCESO	ASIGNATURA A HOMOLOGAR EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CÓDIGO	SESION CONSEJO CURRICULAR	DECISIÓN
20131180037	CRISTIAN CAMILO BUENAHORA CASTAÑEDA	LEGISLACIÓN AMBIENTAL (Tecnología en Gestión Ambiental y servicios Públicos)	2357	2017-I	Homologación	E.E.		Acta 08, 21 de febrero 2018	APROBADO
20132180005	CESAR ANDRES ENGATIVA HIPOLITO	Segunda Lengua Italiano	2357	2017-I	Homologación	E.E.		Acta 08, 21 de febrero 2018	APROBADO
20181780009	WENDY ALEXANDRA MATALLANA LAGUNA	Físico Química	6232	2017-III	Homologación	Físico Química	2717	Acta 12, 04 de abril 2018	APROBADO
20122180401	PAULA KATHERINE GÓMEZ GUARNIZO	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	2332	2017-III	Homologación	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	Acta 15, 02 de mayo 2018	APROBADO
20122180232	DIEGO ARLEY GALINDO PANQUEVA	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	2332	2017-III	Homologación	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	Acta 15, 02 de mayo 2018	APROBADO
20131180047	JORGE ESTEBAN ROJAS TORO	Formulación y Evaluación de Proyectos Ambientales	2332	2017-III	Homologación	Formulación y Evaluación de Proyectos	2748	Acta 15, 02 de mayo 2018	APROBADO

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las homologaciones de espacios académicos a los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, a solicitud del Presidente del Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 27 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

4.24 El ingeniero GUSTAVO CHACÓN MEJÍA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficio GASP-283-18, remite oficio de la estudiante LUISA MARÍA GONZÁLEZ GUALTERO, código estudiantil 20142081011, quien solicita la devolución de la matrícula del período académico 2018-I, porque no tiene inscrito el espacio académico Trabajo de Grado, pero le hace falta la socialización para poderse graduar.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante GONZÁLEZ GUALTERO, de la devolución de la matrícula del período académico 2018-I, teniendo en cuenta que el Trabajo de Grado es un espacio académico que hace parte de un proceso formativo del plan de estudios desarrollado por el estudiante y a partir del registro del espacio académico en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el estudiante debe cumplir con el desarrollo y socialización de su modalidad de Trabajo de Grado como actividad de ese espacio académico, dando cumplimiento al Acuerdo No. 038 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico; actividad que no ha cumplido porque le hace falta la socialización. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

4.25 El ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Coordinador de la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte, mediante oficio EDVUTT-042-18, informa que el Consejo de Carrera de la Especialización en mención, Acta No. 003/18, aplicó el respectivo cambio de nota del examen final de espacio académico Electiva I Sistemas de Información Geográfica SIG-Transcard, al estudiante DAVID CAMILO CHACÓN BUITRAGO, teniendo en cuenta sus porcentajes, la nota final fue de 3.4, correspondiente al período académico 2017-III.

Por lo tanto, el estudiante no aprueba la asignatura Electiva I y teniendo en cuenta, que perdió igualmente las asignaturas de Diseño Geométrico de Vías y Electiva II, el señor CHACON BUITRAGO, en concordancia con el Acuerdo 003 de 2016 del Consejo de Facultad, pierde la calidad de estudiante y no se le expide el recibo de matrícula para el periodo académico 2018-I.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

4.26 La estudiante LINA KATHERIN DIAZ VARGAS, código estudiantil 20121081029, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante Derecho de Petición, solicita se le conceda más matrículas, para culminar su proceso académico.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** dar respuesta al Derecho de Petición de la estudiante DIAZ VARGAS. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

“El Consejo de Facultad sarde Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 007, **DETERMINÓ** dar respuesta a su solicitud, así:

En atención a su Derecho de Petición comedidamente se le hace saber que el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital mediante el artículo décimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, definió la duración máxima de permanencia, para la terminación de sus respectivos planes de estudio.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 28 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

ANTECEDENTES

1. Ingresó como estudiante en el periodo académico 2012-I al Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
2. Pertenece al Acuerdo No. 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, según reporte del Sistema de Gestión Académica.
3. Pertenece al Plan de estudios 244, en la modalidad de créditos.
4. Ha cursado el 86.7% de su plan de estudios
5. Actualmente está cursando los siguientes espacios académicos del período académico 2018-I, así: Trabajo de Grado, Servicio Público de Acueducto y Alcantarillado, Servicios de Telecomunicaciones, Gestión de la Seguridad Industrial, Segunda Lengua II-Inglés y Segunda Lengua III-Inglés.
6. El Sistema de Gestión Académica le reporta los siguientes espacios perdidos: Segunda Lengua II-Inglés (2016-I (2.1) y Segunda Lengua III-Inglés (2016-I (2.8).
7. Número de Renovaciones de Matrículas: 0.
8. Promedio acumulado: 3.76.

ARGUMENTOS DE LA ESTUDIANTE LINA KATHERIN DIAZ VARGAS

La estudiante DIAZ VARGAS, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. [REDACTED], código estudiantil 20121081029, del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se le conceda más matrículas, para culminar su proceso académico.

ARGUMENTOS DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales en sesión del 24 de mayo de 2018, acta No. 008, procedió analizar la situación planteada, **NEGÓ** su solicitud de conceder más matrículas, para culminar su proceso académico, dando cumplimiento a lo reglamentado por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital mediante el artículo décimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2011, que definió la duración máxima de permanencia, para la terminación de sus respectivos planes de estudio y que una vez revisado su situación cumplió el número de renovación de matrícula.

Sin embargo este Cuerpo Colegiado le hace saber que el Consejo Superior Universitario, dio el debate final al Proyecto de Acuerdo por el cual se autoriza el diseño y puesta en marcha de un programa académico transitorio que permita a estudiantes inactivos y egresados no graduados de proyectos curriculares de pregrado y posgrado, retomar y culminar su formación académica, es decir que se encuentren reportados en el Sistema de Gestión Académica en estado T (Terminación de materias y/o espacios académicos y no se matricularon) y desde la terminación de materias no han presentado su trabajo de grado. Por otra parte también está dirigido a aquellas personas que han cursado y aprobado el 70% o más de los créditos académicos del plan de estudios y perdieron la calidad de estudiante al no renovar la matrícula. Cabe resaltar que la propuesta aplica para quienes deseen acogerse durante los años 2019 y 2020, en los periodos académicos 2019-I, 2019-III, 2020-I y 2020-III. Al proyecto le resta ajustarse a las últimas recomendaciones que realizó el plenario del Consejo Superior Universitario y le corresponde al Consejo

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 29 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Académico reglamentar los procedimientos académicos y administrativos necesarios para dar inicio a la divulgación e implementación del programa transitorio de retorno, para que esté atento si reúne los requisitos, para que se pueda acoger al Programa Académico Transitorio”.

5 CASOS DE FACULTAD

5.1 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, Vicerrector Académico, mediante correo electrónico, informa sobre los cursos intermedios a realizarse en el período académico 2012-II.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.2 El doctor WILLIAM FERNANDO CASTRILLON CARDONA, Vicerrector Académico, mediante Circular No. IE-13174-18, informa sobre el proceso y calendario de las pruebas Saber Pro y T&T, ICFES, Segundo semestre 2018.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.3 El doctor ELADIO REY GUTIÉRREZ, Decano de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite la Circular No. 019-18, informando sobre el Cierre del Sendero Peatonal de la Sede El Vivero y Circular No 020-18, informando sobre el paso restringido sendero peatonal Sede Vivero.

Circular No. 019-18 (Mayo 17 de 2018)

“Por decisión del Comité de Emergencias Extraordinario de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizado el día de hoy a las 2:30 P.M., se informa a toda la comunidad Universitaria que, acogiendo el principio de precaución por seguridad de todos, a partir de la fecha el Sendero Peatonal será cerrado provisionalmente como una medida preventiva, buscando salvaguardar la integridad de las personas que integran nuestra comunidad”.

Circular No. 020-18 (Mayo 21 de 2018)

“Por cuenta de una remoción en masa, causada por las lluvias que azotan esta temporada al altiplano Cundiboyacense; el Sendero Peatonal fue cerrado transitoriamente, el día viernes 18 de mayo.

Luego de múltiples visitas realizadas por el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático “IDIGER” se HABILITÓ EL PASO RESTRINGIDO del mismo, el cual perdurará hasta que se desarrollen las actividades de estabilización y adecuación del terreno”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD ✓ <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 30 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.4 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Directora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 063-UEFMA-2018, remite para aval académico la propuesta de capacitación del docente OMAR FRANCISCO PATIÑO SILVA, adscrito al Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, denominado “DIPLOMADO EN CATASTRO 3/D Y 4/D PARA CIUDADES INTELIGENTES”, dirigido a los estudiantes egresados de Ingeniería Topografía y Tecnología en Topografía y/o profesionales del área de catastro y manejo de tierras, Dicha propuesta fue avalada en Comité de Extensión de la Facultad en su sesión No. 03 del día 02 de mayo de 2018.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Coordinadora de la Unidad de Extensión que para la aprobación del diplomado denominado “DIPLOMADO EN CATASTRO 3/D y 4/D PARA CIUDADES INTELIGENTES”, del docente PATIÑO SILVA, se hace necesario el nombre de las personas capacitadoras del diplomado y el lugar donde se impartirán las clases. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.5 La Oficina de Evaluación Docente, remite resultados parciales de la evaluación, del período académico 2018-I:

21 DE MAYO DE 2018

FACULTAD	TOTAL ESTUDIANTES INSCRITOS	ESTUDIANTES EVALUADORES	% A NIVEL DE FACULTAD	% A NIVEL UNIVERSIDAD	PORCENTAJE POR EVALUAR DE LA FACULTAD
Medio Ambiente	4384	2058	46,94%	8,99%	53,06%
Ciencias	6260	2666	42,59%	11,65%	57,41%
Tecnológica	5603	3190	56,93%	13,94%	43,07%
Ingeniería	5113	2552	49,91%	11,15%	50,09%
Artes	1524	631	41,40%	2,76%	58,60%
TOTAL	22.884	11.097	48,49%	48,49%	51,61%

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

5.6 La docente AURA YOLANDA DIAZ LOZANO, Coordinadora de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales, mediante oficio EGRN-037-18 y EGRN-039-18, remite respuesta a la solicitud No. SFMA-606-18, sobre la proyección financiera de la Especialización en mención, para el período académico 2018-III, así:

INGRESOS APROX SEMESTRE	GASTOS	
\$ 118.000.000	Eventos	\$ 4.800.000
	Docentes	\$ 99.000.000
	Prácticas Académicas	\$5.287.000
	Capacitación	\$1.000.000
	TOTAL	\$110.087.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 31 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El ingeniero CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA, Representante de los Coordinadores de Posgrado al Consejo de Facultad, dice que es muy importante revisar el Acuerdo No. 004 del 25 de enero de 2016 del Consejo Superior Universitario, donde se establece el régimen de liquidación de matrículas para los estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, por ejemplo para nuestra especializaciones de nuestra Facultad se debe cobrar el 0.35 del salario mínimo mensual legal vigente y las especializaciones de la Facultad de Ingeniería cobran el 0.50 del salario mínimo mensual legal vigente. Igualmente ocurre con las Maestrías nuestra Facultad se cobra el 050 y en la Facultad de Ingeniería cobran el 0.55; lo que se demuestra que si hay diferencia enorme en la cual la Oficina Asesora de Planeación y Control de no está teniendo en cuenta este factor.

El señor Decano doctor ELADIO REY GUTIERREZ, dice que ese tema por ejemplo no lo conocía y las Especializaciones y Maestrías deben informar sobre este tema, el otro punto que se debe tener en cuenta es que en las matrículas hay que demostrar las exenciones que tiene la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para los egresados y eso cumple con una función social.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a la Coordinadora de la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales que debe presentar los ingresos y gastos con sus respectivos históricos, debidamente soportados, para demostrar a la Oficina Asesora de Planeación y Control que nuestros Posgrados son financiados, igualmente se le recomienda hacer énfasis como se encuentra establecida el régimen de liquidación de matrículas para los estudiantes de posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estipulado mediante Acuerdo No. 004 del 25 de enero de 2006 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.7 El docente JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS, Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, mediante oficios MDSGA-116-18 MDSGA-119-18, remite respuesta a la solicitud No. SFMA-607-18, sobre la proyección financiera de la Especialización en mención, para el período académico 2018-III, así:

INGRESOS APROX SEMESTRE	GASTOS	
\$ 189.593.012	Eventos	\$ 5.000.000
	Docentes	\$ 103.727.084
	Prácticas Académicas	\$5.300.000
	Capacitación	\$1.000.000
	TOTAL	\$115.027.084

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental que debe presentar los ingresos y gastos con sus respectivos históricos, debidamente soportados, para demostrar a la Oficina Asesora de Planeación y Control que nuestros Posgrados son financiados, igualmente se le recomienda hacer énfasis como se encuentra establecida el régimen de liquidación de matrículas para los estudiantes de posgrados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, estipulado mediante Acuerdo No. 004 del 25 de enero de 2006 del Consejo Superior Universitario. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 32 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

5.8 La docente OLGA LUCIA GODOY MORALES, Coordinadora del Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante oficio RCC-CTLT-127-18, informa que el Consejo de Carrera, en sesión del 16 de mayo de 2018, Acta No. 007, aprobó los syllabus de las Electivas Intrínsecas: Catastro Multipropósito y Tópicos de Topografía.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** remitir los syllabus de las Electivas Intrínsecas Catastro Multipropósito y Tópicos de Topografía al Comité de Currículo de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su revisión y posterior aprobación por parte de este Cuerpo Colegiado. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6. CASOS DE DOCENTES

6.1 La docente ROSE MARIE ALDANA BOUTIN, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita su Año Sabático, a partir del período académico 2018-III.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Vinculada en la Institución desde el cinco (5) febrero 2002, mediante Resolución 383 del diecinueve (19) de diciembre de 2001. Que mediante Resolución 035 del 14 de febrero de 2003, se realiza la inscripción en el escalafón docente de carrera.
Consejo Curricular	X		PCIT-125-08, 30 de abril de 108, Acta No. 008
Proyecto Curricular	X		18 de mayo de 2018
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		10 de mayo de 2018
Director del IDEXUD	X		15 de mayo de 2018
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		17 de mayo de 2018
Jefe Sección de Almacén e Inventarios	X		25 de mayo de 2018
Tesorera General	X		25 de mayo de 2018
Plan de Trabajo	X		Elaboración Notas de Clase Percepción Remota.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático de la docente ALDANA BOUTIN, a partir del período académico 2018-III ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.2 La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita aval académico del 13 al 22 de julio del presente año, para asistir al Simposio Antropología y Medio Ambiente en el 56° Congreso Internacional de Americanistas, que se desarrollará en la ciudad de Salamanca (España) entre el 15 y 20 de julio de 2018, con la ponencia titulada: "VALORACIÓN PRELIMINAR DE LA IMPORTANCIA AMBIENTAL DE SITIOS REPRESENTATIVOS EN LOS TERRITORIOS DE COLOMBIA, VENEZUELA, ECUADOR Y PERÚ, CON RESPECTO A LOS EJES ECOLÓGICO, SOCIAL Y CULTURAL" y requiere el respectivo aval para presentarse a la Convocatoria de Movilidad 01-18 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico "Apoyo para la Socialización Divulgación y Difusión de Resultados de Actividades de Investigación o Creación a Ser Presentados en Eventos Nacionales o Internacionales por Docentes que se Encuentren Registrados en el SICIUD".

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 33 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico a la docente MEJÍA DE ALBA, para que participe en el Simposio Antropología y Medio Ambiente en el 56° Congreso Internacional de Americanistas, que se desarrollará en la ciudad de Salamanca (España) del 13 al 22 de julio de 2018, con la ponencia titulada: “VALORACIÓN PRELIMINAR DE LA IMPORTANCIA AMBIENTAL DE SITIOS REPRESENTATIVOS EN LOS TERRITORIOS DE COLOMBIA, VENEZUELA, ECUADOR Y PERÚ, CON RESPECTO A LOS EJES ECOLÓGICO, SOCIAL Y CULTURAL”, para que participe en la Convocatoria de Movilidad 01-18 del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico “Apoyo para la Socialización Divulgación y Difusión de Resultados de Actividades de Investigación o Creación a Ser Presentados en Eventos Nacionales o Internacionales por Docentes que se Encuentren Registrados en el SICIUD”. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.3 El docente WILLIAM ANDRES CASTRO LÓPEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita su Año Sabático, a partir del período académico 2018-III.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Se encuentra vinculado en esta Institución desde el 25 de agosto de 2008, Resolución 471 del 21 de agosto de 2008. Mediante Resolución 575 del 29 de septiembre de 2009, se realiza la inscripción en el escalafón docente de carrera
Consejo Curricular	X		Sesión 30 de abril de 2018, Acta No. 008.
Proyecto Curricular	X		10 de mayo de 2018.
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		08 de mayo de 2018.
Director del IDEXUD	X		10 de mayo de 2018.
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		07 de mayo de 2018.
Jefe Sección de Almacén e Inventarios	X		29 de mayo de 2018.
Tesorera General	X		28 de mayo de 2018.
Plan de Trabajo	X		Elaboración Notas de Clase Física Mecánica Newtoniana.

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del docente CASTRO LÓPEZ, a partir del período académico 2018-III ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

6.4 El docente DANNY ORLANDO NARANJO LASSO, adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, solicita su Año Sabático, a partir del período académico 2018-III.

DOCUMENTO	SI	NO	OBSERVACIONES
División de Recursos Humanos	X		Se encuentra vinculado en la Institución desde el 16 de febrero de 2010, Resolución 045 del 10 de febrero de 2010. Mediante Resolución 131 del 22 de febrero de 2011, se realiza la inscripción en el escalafón docente de carrera.
Consejo Curricular	X		Sesión 23 de mayo de 2018, Acta No. 009.
Proyecto Curricular	X		24 de mayo de 2018.
Coordinación de la Unidad de Extensión de Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales	X		23 de mayo de 2018.
Director del IDEXUD	X		24 de mayo de 2018
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico	X		21 de mayo de 2018
Jefe Sección de Almacén e Inventarios	X		25 de mayo de 2018.
Tesorera General	X		25 de mayo de 2018.
Plan de Trabajo	X		Elaboración Notas de Clase de Hidrología

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 34 de 35 ACTA No. 008 DE 2018

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Consejo de Facultad **RECOMIENDA** el año sabático del docente NARANJO LASSO, a partir del período académico 2018-III ante el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

7.1 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio 067-UEFMA-18, informó al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, quien remitió oficio enviado por la Empresa Aguas de Facatativá y le solicita a ese Cuerpo Colegiado cite de manera urgente a la estudiante PAOLA ANDREA MAHECHA GARCÍA y al docente CAUDEX VITELIO PEÑARANDA OSORIO, perteneciente a dicho Proyecto Curricular, ya que en el Consejo se aprobó el desarrollo de dicha pasantía en la Empresa Aguas de Facatativá, y es necesario se estudie y establezcan las razones por las que la empresa en mención solicita dar por terminado de manera unilateral el convenio. Es importante tener en cuenta, que la estudiante en ningún momento se comunicó con la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales para manifestar inconformidades durante el desarrollo de su pasantía. Igualmente solicita un comunicado oficial lo antes posible, en donde se describa la posición del Consejo Curricular frente a la situación luego de citar a la estudiante y al docente, para poder dar una respuesta a la entidad y procurar evitar que se proceda a la terminación del convenio, ya que esto afectaría a los estudiantes, quitándole la oportunidad de realizar la pasantía en dicha entidad y al buen nombre de la Universidad y la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria se inicie una investigación de lo actuado por parte de la estudiante MAHECHA GARCÍA en la Empresa Aguas de Facatativá. La votación es de cuatro (4) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

7.2 La docente LENA CAROLINA ECHEVERRY PRIETO, Coordinadora de la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que el 16 de mayo del presente año se llevó a cabo en el Auditorio de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales “Pablo Julio Montes Buritica”, en el horario de 4:00 a 6:30 P.M., la realización del Foro denominado: Formas de investigación en Biodiversidad: Lo Múltiple y lo Heterogéneo.

Dicho foro se desarrolló en el contexto de la Cátedra Ambiental Luis Eduardo Mora Osejo liderada por el Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, con quien se trabajó de la mano para articular la Facultad. Hubo una asistencia de ochenta y un (81) estudiantes y dos (2) docentes, el equipo de ponentes fueron docentes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (RENÉ LÓPEZ CAMACHO, ROCÍO DEL PILAR CORTES BALLÉN, PATRICIA, ESPERANZA NANCY PULIDO RODRÍGUEZ, OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIAN, LYNDON CARVAJAL ROJAS, ALBERTO FIGUEROA, EMIR CABRERA, LENA ECHEVERRY PRIETO), una representante del Instituto Humboldt (SINDY MARTÍNEZ) y como invitado especial el Doctor CESAR AUGUSTO REY ANGEL, Director Técnico de la Dirección de Bosques Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio del Medio Ambiente.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Página 35 de 35 **ACTA No. 008 DE 2018**

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 24 DE MAYO DE 2018 HORA: 02:00 P.M.

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA SEDE VIVERO FACULTAD DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Igualmente informa que la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales desde el mes de marzo de los corrientes se encuentra asistiendo activamente a las reuniones de la Comisión Ambiental Local de La Candelaria para fortalecer los lazos con las diferentes entidades y la comunidad que participa en dicho espacio como cumplimiento al objetivo de proyección social que también tiene la Unidad. Las fechas de las reuniones en las que se ha participado son: marzo 08, abril 12 y mayo 10 de 2018.

Siendo las 6:09 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

ELADIO REY GUTIÉRREZ

Presidente Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

Secretaria Consejo de Facultad